



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 563/2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de octubre de 2024, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta de la comisión de Régimen Interno, en orden a:

1. Aprobar cometido en la ciudad de Santiago para el día Miércoles 16 de Octubre, más los días necesarios para su traslado, a fin de que los consejeros regionales, Doña Daniela Solari Vega, Don Abraham Díaz Mamani y el Sr. Presidente del Consejo Regional (S), Don Iván Pérez Valencia, asistan en las reuniones de "Financiamiento de Proyectos Regionales", con motivo del Anteproyecto Regional de Inversiones 2025, ante la Dirección de Presupuesto.
2. Aprobar la modificación del Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional, en términos de incrementar el ítem de cometidos nacionales de los señores consejeros regionales con recursos del ítem de cometidos internacionales en la suma de M\$ 9.000.-

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Eduardo Mamani Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, Presidente del Consejo (S), Sr. Iván Pérez Valencia.

Se deja constancia que los consejeros Regionales Sra. Claudia Hernández Pérez; y Sr. Abraham Díaz Mamani, no se encuentran en la sala al momento del llamado a votar.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 10 de octubre de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ